Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km 2,5
Teléf. Nº 0331 – 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 028/11

CONTRATACION DIRECTA Nº 022/11
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 219.836

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Contratación Directa Nº 022/11 para la "**ADQUISICION DE TITULOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA**", dictamina: ------

Que, las Invitaciones de la mencionada Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, IMPRENTA SALESIANA, IMPRENTA SAN JOSE, IMPRENTA CONCEPCION Y GRAFICA MONARCA S.R.L.**----------

Que, para la fecha y hora establecida para la primera y segunda apertura de sobres, no se presentaron la cantidad mínima de oferentes requeridos; la UOC de esta Institución amparándose en la Resolución de la DNCP Nº 805/09, establece una prórroga para la entrega y apertura de sobres conforme las ADENDAS Nº 1, 2 y 3 del presente llamado.----------

Que, el acto de apertura de sobres en su **tercera oportunidad** se llevó a cabo en el lugar y horario establecido conforme **ADENDA Nº 3,** y presentaron sus ofertas 02 (Dos) empresas y es como sigue: **1. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 7.700.000**.- (Guaraníes siete millones, setecientos mil) y, **2. DEMI CREACIONES;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 9.500.000**.- (Guaraníes nueve millones, quinientos mil) de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria en el programa 4-0 FORMACION DE PROFESIONALES EN EL AREA DE LA MEDICINA, se adjudica por una cantidad menor a la solicitada en el PBC. ----------

Que, la firma oferente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por ítem teniendo en cuenta las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.	DEMI CREACIONES.
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió	Cumplió
Adendas (si los hubiere)	Cumplió	Cumplió

Que, en la Resolución de la DNCP Nº 805/09 en su Art. 1º) establece; *"En las Contrataciones Directas en las cuales no contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34) Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación".* ----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G5. 467.000**.- (Guaraníes cinco millones, cuatrocientos sesenta y siete mil), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen. ----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil once, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Angel Leguizamón
Miembro

Lic. Ever Almirón C.
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Director de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benítez
Secretario de la Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente de la Comisión de Evaluación